

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Pts 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Estranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

El Dr. Alarcon

permanecerá en esta hasta el sábado 18 del corriente.

LECCIONES DE FRANCÉS

Por un Licenciado de la Universidad de Burdeos.
Dirigirse al Consulado de Francia.

OBRA NUEVA

ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS

POR
E. Rodriguez Solís

Agotada en pocos días la primera, acaba de ponerse á la venta la segunda edición de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR

La Mujer (4.^a edición).—Las Extraviadas (3.^a).—Eva (2.^a).—Panorama Literario (2.^a).
DOS pesetas en todas las librerías.

¿TODAVÍA?

«Se ha restablecido el orden en todas las poblaciones que han sido teatro de la última sublevación.» «Reina completa tranquilidad en toda la Península.»

No hay telegrama de Madrid que no traiga esta coetilla, ni periódico ministerial que no repita diariamente aquellas frases.

Así es que no ha dejado de sorprendernos la siguiente noticia que tomamos de un periódico de la situación, el que á su vez la ha tomado, como se verá, de los periódicos de Barcelona llegados á Madrid antes de ayer.

Cortemos:

«Los periódicos de Barcelona hoy recibidos en Madrid dicen que al regresar ya á la capital del Principado desde la Seo el regimiento de infantería de Aragon, una de las dos columnas, hallándose ya la noche del 13 ó 14 en las inmediaciones del pueblo de Martinet, encontró otra fuerza armada, que, por la oscuridad de la noche, no pudieron distinguir claramente. Las tropas leales les dieron el quien vive, al cual contestaron los del grupo armado «¡Aragon!» Entonces se acercaron confiadas las fuerzas de Aragon, figurándose que eran soldados de su mismo regimiento; pero fueron recibidas con una descarga á quemarropa por la fuerza que les salió al encuentro, y que la formaban unos 70 carabineros de los sublevados en la Seo de Urgel. A semejante inesperada agresion contestó la columna del regimiento de Aragon con otra nutrida descarga, emprendiendo precipitada fuga los carabineros, que dejaron en el campo varios efectos y armas. De la refriega resultaron heridos un carabnero y un soldado de Aragon.

Noticioso del suceso el capitán general, ha dispuesto que se formen algunas pequeñas columnas, compuestas de los regimientos de Aragon y de Asia y del batallón cazadores de Alfonso XII. Muchos soldados indultados del regimiento de Vizcaya pidieron se les permitiera salir inmediatamente en persecucion de los carabineros rebeldes en union con las citadas fuerzas, á cuya peticion ha accedido el señor general Riquelme.

Hasta aquí las noticias de los periódicos de Barcelona; sabiéndose ahora, por telegramas ayer recibidos en el ministerio de la Gobernacion, de Puigcerdá, que en las últimas horas de la tarde se habian oido algunos disparos hácia la parte de Latour, en la frontera francesa, y se suponía que el fuego partiría de los aduaneros franceses contra la partida que desde los sucesos de la Seo vagaba por las montañas, la que ha debido intentar atravesar la frontera, porque el capitán que la mandaba ha devuelto á su dueño el caballo de que se apoderó al abandonar la poblacion.

Pero todo esto resulta un poco confuso, por lo cual conviene esperar los periódicos de Puigcerdá, que lo explicarán.»

Suponemos que á estas horas se habrán apagado ya esos últimos disparos de la sublevacion y que hoy mismo recibiremos algun telegrama que nos comuniqué lo siguiente:

«Reina la más completa tranquilidad en toda la Península.»

PORTUGAL

Para que vean nuestros lectores hasta qué punto llega en el país vecino la libertad de escribir, vamos á publicar unas líneas del periódico *O Progreso*, órgano del partido progresista en aquella nacion.

No se crea que los ataques del periódico lusitano van dirigidos al ministerio ó al presidente del Consejo de ministros, señor Fontes Pereira, sino al mismo rey en persona, con el cual se encara *O Progreso*, á pesar de su monarquismo, y dice:

«En este caso, que es lo que entre nosotros ocurre en este momento, el rey es el culpable,

porque de él depende poner término á este deplorable estado de cosas, y lo prolonga con actos de su exclusiva iniciativa. No somos nosotros, pues, los que creamos la anomalía incontestablemente peligrosa de la situacion; es el rey quien por sus manos la prepara.

Luego no somos nosotros, partido monárquico el más liberal, los que nos separamos del soberano; es el señor D. Luis I el que se separa de nosotros, falseando su papel, olvidando su mision y viciando por la base el sistema representativo.

Nosotros mantendremos enérgicamente nuestra adhesión á una monarquía constitucional, mas no á la monarquía arbitraria, á la monarquía de un valido prepotente. Si el señor D. Luis I quiere esta monarquía, nosotros somos incompatibles con él.

Quando quiera ser monarca constitucional como don Pedro V, como Leopoldo de Bélgica, como la reina Victoria, esa incompatibilidad desaparecerá sin que nosotros arredremos un paso del terreno en que nos hallamos. El rey es el que ha de avanzar hasta nosotros; nosotros no vamos hácia lo arbitrario; el soberano es el que ha de venir á la legalidad constitucional.

Y si no viniese; si persistiera en el error, tanto peor para el monarca y para la monarquía. La responsabilidad de lo que ocurra no será nuestra, porque hace tiempo que estamos dando leales advertencias.»

No se puede hablar más claro ni más enérgicamente.

Comparen los periódicos ministeriales la libertad de imprenta que se disfruta en Portugal con la que tenemos en España, y dígan si no tenemos que envidiar mucho á los portugueses en esa materia.

Ecos políticos

Dice *El Cronista*:

«Roban un tren porque está concentrada la guardia civil.

La guardia civil está concentrada porque así lo han hecho preciso las circunstancias.

Las circunstancias se han determinado en virtud de los últimos acontecimientos.

Y los últimos acontecimientos no nos arrancarán una sola palabra mientras continúen suspendidas las garantías constitucionales.»

¿Por qué?

¡Si hay completa libertad para decirlo todo y hablar de lo que á cada uno se le antoje...!

Todo es cuestion de pagar cien duros, que parece el precio de tarifa últimamente establecido.

Al menos, ya hay dos periódicos que los han pagado.

La *Propaganda Liberal* y *El Porvenir*.

Pero es una lástima que no se le haya ocurrido al gobierno abrir un abono por toda la temporada de suspension de garantías, con la deducion de un tanto por ciento.

¿Quién sabe si hasta nosotros mismos nos hubiéramos abonado á un turno par, para tener el gusto de permitirnos algun desahogo!

El Progreso pide el gobierno para el duque de la Torre.

¡Valiente solucion iba á ser esa al problema político que está planteado!

Lo mismo que si el que tuviera tos, se rascara las pantorrillas!

Leemos en *El Globo*:

«Barcelona ha recobrado ya su aspecto habitual.

No sucede lo mismo en Valencia, á juzgar por lo que en las siguientes líneas dice nuestro colega *El Universo*:

«Sigue el aparato guerrero de estos días.

Las guardias *redobladas*, los puntos estratégicos tomados militarmente. Bayonetas arriba, bayonetas abajo y patrullas por todas partes.

¿Para qué todo esto?

«En los centros oficiales no se dice que *ya no hay nada?*

Pues creemos inútiles todos estos preparativos.»

Las autoridades de Valencia deben ser observadoras de aquel refran que dice: «*Nunca por mucho trigo es mal año.*»

Hay algun fusionista que sostiene que una vez formado un ministerio constitucional puro, el señor Martos admitiria la presidencia del Congreso.

Leer esto *El Progreso*, órgano martista, y sulfurarse, todo ha sido uno.

«¿Qué idea tienen estos fusionistas—dice—de la política? ¿Qué nocion de la moral pública? ¿Qué concepto de la realidad de las cosas?»

Cualquiera que lea estas exclamaciones, sin tener antecedentes, creará que don Cristino no ha roto nunca un plato.

No parece sino que eso de pasar de la monarquía á la República de la noche á la mañana y de la República á la monarquía de la mañana á la noche, es moral, patriótico, desinteresado, noble, plausible y licito.

El señor Martos hará, en definitiva, lo que el loro del portugués: *Ir á donde ó leven.*

El corresponsal en Vigo de un periódico madrileño dice que, á pesar del entusiasmo con que fué oido Castelar y de los agasajos de todo género que se le tributaron, la temperatura no produjo ningun posibilista por falta de calórico.

Y añade:

«El elocuente orador podrá decir con pesadumbre:

—¡Todo lo he conseguido; gloria, obsequios, aplausos, regocijo; todo, menos posibilistas!»

El señor Castelar tiene muy mala sombra para cosechero.

No recoge más que hojarasca.

De una reseña circunstanciada de la sublevacion de Badajoz, tomamos el siguiente detalle:

«Era tal la seguridad de los conspiradores en el éxito de su loca empresa, ó tanta su confianza en la ceguedad de las autoridades, que hasta se permitian sobre el asunto ciertas bromas.

Para el 5 estaba anunciada en Badajoz una corrida de toros.

El teniente coronel Vega habia encargado á unos amigos suyos que le reservasen una localidad.

—Venga mi delantera—dijo Vega á sus amigos al entrar en el Casino el 4 por la noche.

—No hemos podido proporcionártela—le contestaron en broma.

—Pues si no hay delantera—contestó Vega en el mismo tono—os anuncio seriamente que mañana no permito la corrida de toros.

Vega se fué.

Varios, al oír este diálogo, exclamaron:

—¡Cosas de Vegal

Al día siguiente no hubo, en efecto, corrida. La prohibió Vega.»

*Si non é vero è ven trovato.*De *El Diario de la Tarde*:

«No se condujo con tamaña ligereza el inolvidable don Juan Prim en el año de 1869.

Habia sobrevenido una rebelion pavorosa, sesenta mil hombres pedian con las armas en la mano determinadas soluciones políticas; era preciso obrar y obrar con diligencia. Pero los periódicos continuaron disfrutando del legítimo derecho de juzgar los acontecimientos y los hombres como antes del conflicto. Y el orden se restableció en breve plazo, sin haber regado una gota de sangre el árbol de la paz una vez acabada la refriega. Así se comportan los gobiernos dignos de la libertad y fuertes para conservarla.»

Lo que menos le importa á don Práxedes es que le digan eso.

Manténgase él en el poder y que le llamen chinol

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Montevideo 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Madrid*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 16.—El señor Amigues declaró ayer en un banquete que el príncipe Víctor Napoleon daría á conocer sus aspiraciones de pretendiente, tan pronto como hubiese acabado su servicio militar.

Carta de Madrid.

16 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: Decididamente no habrá crisis á estas alturas; los consejeros responsables que son optimistas por naturaleza, han acordado por unanimidad permanecer en sus puestos para bien del país. Ya no nos abandonará el general Martinez Campos; ya don Pío Gullon, el más meliflúo de los constitucionales en activo, no se irá á pasear su aburrimiento por las playas extranjeras, tan recomendadas en esta época del año, que aconseja la medicina y el buen tono. La fusion comparecerá íntegra ante las Cámaras el día que estas se reunan, é íntegro irá el gabinete sagastino á la derrota ó á la victoria, como los héroes antiguos que hacian menosprecio de la vida ante la grandeza del ideal.

Desde luego puede asegurarse que el ministro de la Guerra no descenderá de su pedestal, ni se irá á su casa como algunos habian dicho. Mañana saldrá con el rey en direccion á Valencia, y dentro de catorce días, cuando el viaje haya terminado, la tirantez que hoy existe entre el presidente del Consejo y el señor Martinez Campos, ó habrá desaparecido ó nadie se acordará de ello, que viene á ser lo mismo. Convengamos, pues,

en que hay un ángel bueno para los ministros fusionistas que así proteje al de la Guerra, como defiende y ampara al de Gracia y Justicia.

Por lo visto la prensa es ahora como en otras ocasiones la llamada á pagar los vidrios rotos en el asunto de las sublevaciones. En Madrid han sido multados ya tres periódicos: *Las Ocurrencias*, *El Porvenir* y la *Propaganda Liberal*, habiéndose prevenido al segundo de estos colegas que si persiste en publicar escritos análogos al multado se acordará su suspension; en Zaragoza y Huelva se va más allá puesto que se establece la previa censura contra todo lo que era de esperar de los antecedentes de este gobierno y de las afirmaciones de la prensa oficiosa. En época tambien de revueltas cuentan tambien con un borracho solía decir: «Verá usted como para todo esto, en que suben el vino» Tratándose de fusionistas hay que enmendar el comentario diciendo: «Verá usted como todo esto para en que no queda periódico con hueso sano.»

Algun periódico se congratula de que la prensa francesa no simpatiza ya con los insurrectos de Badajoz y Cataluña; en efecto, *Le Temps* protesta contra la política de cosmopolitismo, pero en cambio, las hojas radicales persisten en sus juicios de días atrás, y Rochefort continúa su propaganda republicana en el periódico que dirige. Aunque detrás de todo esto no haya nada, ni siquiera la prevencion que se ha supuesto con respecto á posibles alianzas con Alemania, ello es lo cierto que, segun un telegrama que hoy publica la prensa de la mañana, el gobierno francés se ha negado á expulsar al señor Ruiz Zorrilla, so pretexto de que la policía ignora dónde se ha ocultado; no se sabe lo que á esta respuesta del ministro de Negocios extranjeros habrá contestado el señor duque de Fernan Nuñez.

Mucho se ha comentado hoy el robo del tren expreso de Barcelona á San Juan de las Abadesas, por la temeridad y decision que este hecho acusa. Un periódico lo ha calificado como funesta consecuencia de la última rebelion, pero en mi concepto, es una consecuencia inmediata de la impunidad con que los criminales contaban, por hallarse reconcentrada la fuerza de la guardia civil, que tambien en otras ocasiones se reconcentra por otros motivos. Segun parece, el gobierno ha dictado las más severas medidas, y se espera que los ladrones caigan muy pronto en poder de las autoridades, si no es que ya no se encuentran á disposicion de las mismas.

Esta tarde se hacian algunos comentarios á propósito del regreso del general Blanco, calificado heredero del actual ministro de la Guerra, pero yo creo que es hablar por hablar cuanto se diga de crisis.

Todas las probabilidades con que cuenta el general Palacios para la direccion general de artillería, ha pasado á tenerlas el general Cassola, cuyo nombramiento parece que está ya extendido.

La reina saldrá pasado mañana para la Granja, donde, segun mis noticias, aguardará el regreso de don Alfonso, antes de ir á la Coruña á la inauguracion de aquella línea férrea.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Ha llegado á Santander el eminente oftalmólogo doctor Julian Lopez Ocaña, procedente de las aguas de Liérganes, en cuyo establecimiento ha practicado con el más feliz éxito la difícil operacion de la iridectomía, ayudado de los reputados médicos señores Benavides y Alonso Diaz, á la esposa del propietario de los baños, D. Guillermo Gonzalez.

Felicitemos á nuestro querido amigo señor Lopez Ocaña, así por el brillante resultado de la operacion, como por su deferencia con la señora de Gonzalez, á la que casi puede asegurarse que ha devuelto la vista, pues no habiendo venido á Liérganes y Santander más que con el objeto de descansar, no ha vacilado un momento en practicar la difícil operacion que dejamos citada, llevado de su amor á la ciencia, en la que tantos y tan legítimos triunfos lleva conquistados.

Tenemos entendido que algunos de los individuos que aspiraban á la plaza de portero de los Mercados, nombramiento hecho anteayer por nuestra corporacion municipal, tratan de hacer algunas reclamaciones para que se anule.

Sería muy conveniente que á los propietarios de los solares donde existian las casas que se demolicieron en la calle Alta, se les obligara á cerrar aquellos con una valla.

Hace días que venimos observando que el cabo de la guardia municipal Tomás Lopez, no cesa de recorrer las calles de su distrito, averiguando las casas, que carecen de retretes así como las que á su juicio, no están en condiciones para estar habitadas.

No nos cansaremos de aplaudir á los agentes del municipio que como este cumplen con su deber, así como censuraremos á los descuidados.

Varios ciudadanos que regresaban ayer de Trasmiera á esta localidad, tuvieron ocasion de presenciar el magnífico convite que en el bosque de Sobremazas tenían ayer á las tres de la tarde diez y ocho sacerdotes y algunos otros seglares. Por más que los que nos facilitan esta noticia trataron de averiguar á qué era debida aquella reunión, no les fué posible conseguirlo.

Se ha encargado á una imprenta de esta localidad, y en breve aparecerán fijados en sitios públicos, el siguiente anuncio:

«Los ejemplares de las ordenanzas municipales, últimamente reformadas, se venden en la casa ayuntamiento.»

Aconsejamos á los ciudadanos la adquisicion de dicho libro, pues siempre es conveniente estar enterado de lo que las ordenanzas municipales prescriben.

El precio, segun acuerdo del ayuntamiento, será el de cuatro reales, precio que, dicho sea de paso, se nos figura algo subido.

Témese por algunos empleados de una dependencia del municipio, que el señor alcalde disponga, como se dice, que aquellos funcionarios permanezcan trabajando, además de las horas señaladas de la mañana, de tres á ocho de la noche.

La diputacion provincial ha nombrado cajero y oficial de fondos especiales de primera enseñanza á don Luis Martínez Peñalver y á don Francisco Gutierrez Polanco, respectivamente, que son los mismos que fueron propuestos por la junta provincial de instruccion pública.

El guardia municipal de punto en la Cuesta del Hospital, participa á la alcaldía que existen en las casas últimamente incendiadas varias piedras de gran tamaño que amenazan á los transeúntes de la calle de Cuesta.

Los guardias municipales Eulogio Prieto y Manuel Laez han denunciado á un tablero que vendia ayer carne de un cordero que no habia sido degollado en el matadero.

Hoy se verá en esta audiencia de lo criminal la causa procedente de este juzgado contra Ramon Mancebo, por lesiones.

El señor alcalde ha dispuesto que el arquitecto municipal gire una visita á la zona de Calzadas Altas para que reconozca la forma en que aquellos propietarios hacen los retretes y depósitos.

Ha sido denunciado un cochero que exigia un duro á un licenciado de Cuba por llevarle en carruaje desde la Cuesta del Hospital al Sardinero.

El crimen ocurrido en Miera, con cuyo motivo se personaron en aquel punto el señor fiscal de esta audiencia de lo criminal y el señor juez de instruccion de Santoña, tuvo lugar, segun nuestras noticias, el 23 del próximo pasado Julio.

El finado era un jóven que se llamaba Juan de la Maza, y al reconocerle se le hallaron cinco balazos, todos disparados por la espalda y un gran golpe en la cabeza ocasionado al parecer, con un cuerpo muy contundente.

Precaucion conveniente

Deciamos en nuestro número de antes de ayer que la primera autoridad de la provincia habia manifestado al señor alcalde lo conveniente que seria situar en la playa del Sardinero un bote salva-vidas. Pues bien; hoy, mejor informados, podemos asegurar, que no solamente ordena aquella autoridad se sitúe el referido bote salva-vidas en la playa, donde tuvo lugar la desgracia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, sino que hace extensiva la medida en proyecto á las demás playas balnearias de esta localidad, agregando que será por cuenta de las empresas y que el referido bote estará perfectamente tripulado.

Suponemos que el señor gobernador civil se referirá á un bote, por el estilo del que tiene situado espontáneamente en su playa desde que comenzó la estacion balnearia nuestro particular amigo don Antonio Castañeda, y siendo así, aplaudimos lo dispuesto por la primera autoridad de la provincia.

Tambien creemos que en las playas de aguas tranquilas, como son las de la Magdalena y San Martín, basta tan solo una de las ligeras piraguas que tiene el primero de estos establecimientos y con la cual puede, á nuestro juicio, si alguna vez ocurriera, que lo creemos muy difícil, auxiliar á cualquier bañista.

Merece tenerse en cuenta el gran gasto que demanda un bote salva-vidas.

Un coche chocó ayer frente á los Arcos de Botin con una de las máquinas del ferro-carril al Sardinero, causándola un pequeño desperfecto.

Correspondiendo á invitaciones hechas por los periódicos republicanos de Lisboa, unas ochenta personas muy conocidas por sus ideas avanzadas dieron dias pasados algunos paseos en lanchas alrededor del transporte *India*, fondeado en el Tajo, como demostracion de simpatía hácia los españoles detenidos á bordo de ese buque.

Habiendo ofrecido la empresa del ferro-carril de Cuenca conducir gratis hasta Valencia á cuantos vecinos de Buñol, Chiva y Cheste lo solicitaran, á los pocos dias de hecho público el ofrecimiento, habia ya más de 8.000 solicitudes en las oficinas de dicha empresa. Esta ha comenzado ya á cumplir su palabra.

Si todas las empresas de ferro-carriles establecieran esa tarifa no circularia ningun tren que no fuera atestado de gente.

El lunes fué puesto en libertad el director del *Diari Catalá*, de Barcelona, don Valentin Almirall, que se encontraba preso en el castillo de Monjuich.

Pocas horas despues, dicho señor salió en el tren expreso con direccion á Francia.

El jóven don Francisco Pi y Arsuaga, hijo de nuestro respetable amigo y jefe don Francisco Pi y Margall, está publicando en *La Vanguardia* una serie de artículos sobre ECHEGARAY, ligero ensayo crítico sobre su teatro.

Hay observaciones muy atinadas en el trabajo del señor Pi Arsuaga, el cual revela un talento analítico, que ha de proporcionarle en breve una reputacion muy merecida en la República de las letras.

La prision de Cala

El corresponsal de *El Globo* en Cádiz la refiere de la siguiente manera:

«Estaba tranquilamente el señor Cala en el café de Apolo, de tertulia con algunos amigos, sentado en una mesa célebre, donde se reunen hombres de todos partidos políticos, pero que en esta localidad se la denomina el *canton*, cuando á uno de los concurrentes, en un rato de buen humor, se le ocurrió decir: «amigo Cala, vaya usted con cuidado que la policia va á echarle el guante.» ¡Boca de ángel! Trascorrido un minuto apenas, un delegado del gobernador invitó cortesmente al señor Cala á seguirle fuera del café. Así lo hizo don Ramon, topándose de manos á boca en la calle, por casualidad, con el jefe especial de órden público señor Salazaray, y otro inspector, que creo se llama Rebollo.

Despues de entretenerle en la plaza de San Antonio una buena pieza en intima conversacion, le invitaron, tambien cortesmente, á dar un paseo por el real de la velada, cuando acertó á unirse á ellos el señor don Pedro Canales, concejal republicano y muy amigo del señor Cala.

Se trasladaron los cinco al *Campamento* (delicioso punto de reunion en la velada y centro brillante de la *crema* gaditana), y allí, en la caseta del señor gobernador, á presencia de gran número de curiosos, le dijo el gobernador militar de la plaza, señor Rodriguez Arias, que de órden superior quedaba detenido. ¿Dónde dirán ustedes que fué conducido el señor Cala á peticion del señor Canales? Pues al cuartel de San Roque, donde está el regimiento de Extremadura, y, en calidad de arrestado al cuarto de banderas.

Despues las autoridades, como quien se quita un gran peso de encima, continuaron en el salon del *Campamento*, y el baile continuó tambien.

La noticia cundió inmediatamente por toda la ciudad. Se hacian los más extraños y alarmantes comentarios.

Hoy anochecido, como digo antes, el señor Cala ha sido trasladado y encerrado en un calabozo del castillo de Santa Catalina, y los rumores toman consistencia, y se dicen las cosas más extravagantes y absurdas.

Personas caracterizadas de todos los partidos (menos los *toristas*) deploran lo hecho con el señor Cala, y se trata de interceder cerca del gobierno pidiendo la libertad del decano de los federales, que hace tiempo vive alejado de las ardientes luchas políticas.»

Anoche á las once han sido halladas dos burras que se encontraban pastando en unas huertas del barrio de Valbuena, las cuales se encuentran depositadas en la cuadra de Santiago Murillo á disposicion del que sea su dueño.

Ha llegado á nuestra noticia que antes de anoche, y en el momento de celebrarse una funcion teatral en el Casino del Astillero, se promovió un altercado con el señor alcalde de dicho punto, el que, sin motivo ni causa alguna, trató de imponer algunas multas á personas que estaban refrescando en el ambigú de dicho Casino y que como consecuencia de esto trató de suspender la funcion. Como la cuestion se encuentra *sub-judice* y se trata de hacer reclamaciones tanto por los señores socios como por las personas detenidas, no podemos ser más extensos.

Únicamente diremos que son ya varias las denuncias que en diferentes ocasiones se nos han dirigido acerca de los abusos que el actual alcalde don Ramon Gomez viene cometiendo en su insula.

Esta noche á las nueve saldrá de este puerto para el de Bilbao, en viaje de recreo, el vapor *Vizcaino Montañés*, llevando á su bordo un gran número de personas que van á la heroica villa á presenciar las fiestas y las corridas de toros que se celebran allí desde mañana domingo.

Como el espada Frascuelo se encuentra aun imposibilitado de trabajar, le sustituirá Francisco Arjona Reyes (Currito) con la cuadrilla de aquel.

Con una muy sentida comunicacion ha remi-

tido el señor alcalde cinco duros á cada uno de los bañeros Victoriano Ganzo y Mauricio Sausa que salvaron la vida en la primera playa al jóven don Ricardo Perogordo.

La comunicacion es altamente honrosa para ambos bañeros, uno de los cuales, Victoriano, tiene ya dos cruces de Beneficencia por hechos análogos al del miércoles último.

Tambien nosotros tenemos especial gusto en felicitar á Victoriano y Mauricio por su digno y valeroso comportamiento.

Tribunales

Juicio oral y público.

Hé aquí la causa, segun resulta de autos que motivó la vista ayer en esta audiencia.

La noche del 20 de Enero último se hallaban en la taberna de Amalia Inastrillas, en el pueblo de Colindres, los procesados José Ramo Irazabal y Angel Quintano, en compañía de Felipe Barquin, administrador de consumos de aquella localidad; se promovió entre estos un incidente por decirle los primeros al último que si no habia comisado una bota de vino habia sido por no haber querido. Este incidente fué cortado por la Inastrillas mandando retirar al Barquin. Pero cuando este pasaba próximo al puente de Treto, donde vigilaba á un vapor que estaba cargado de vino, fué sorprendido por dos hombres, sujetándole uno y dándole otro un golpe en la cabeza que le ocasionó varias heridas, cayendo seguidamente por la escollera.

El ilustrado abogado fiscal calificó el hecho de lesiones menos graves y pidió para los procesados la pena de dos meses y un dia de arresto mayor para el primero y cuatro meses y un dia para el segundo con las accesorias consiguientes.

La defensa de José Irazabal estaba á cargo de don Miguel Fernandez que pidió para su defendido la absolucion y á lo sumo, que no procedia otra pena que la de un mes y un dia de arresto.

Defendia al Angel Quintano, don José Suarez Quirós, que en un detenido y razonado discurso pidió la absolucion de los procesados con todos los pronunciamientos favorables.

Causó risas á los espectadores la declaracion dada por el testigo Francisco Pascual, que al ser preguntado si estaban embriagos ese dia los procesados, contestó: «Señor, algo alegretes estaban todos, algo alegretes; pero, señor, yo tambien acostumbro á ponerme algunas veces.»

Tambien fué oportuna y propia de un traserrano la contestacion dada por el mismo cuando se le preguntó:

—¿Qué distancia existe desde el sitio donde el testigo encontró al herido hasta la escollera?

—Señor, si yo hubiese sabido que usted me iba á hacer esa pregunta, hubiese medido el trayecto para poder contestar á ella con exactitud. Este era un carretero.

Se levantó la sesion á las dos próximamente.

Remitido

Se nos remite para su insercion el siguiente escrito:

«Hace próximamente un mes que el excelentísimo ayuntamiento nombró á su arquitecto municipal perito para que, en union del nombrado por el señor comisionado de Ventas de bienes nacionales, en representacion de la Hacienda, procediera al deslinde, medida y tasacion de los terrenos denominados *Mies de Piquío* y *Los Castros*, y, hasta la fecha, no ha desempeñado su cometido.

Por último, ha delegado su nombramiento en el ayudante D. Casiano Fernandez, pero con órden terminante de que no proceda á practicar dichas operaciones si la administracion no le entrega el expediente. La administracion, señor arquitecto municipal, no puede ni debe permitir que el expediente salga de sus oficinas; y así como el perito suyo, cumpliendo con los deberes que le impone la aceptacion de su nombramiento, ha pasado á aquellos y ha hecho un calco del plano que está unido al expediente, y lo ha hecho, no por creerlo necesario, sino porque, ya que le hay, aquel facilitará las operaciones sobre el terreno; tambien usted, señor arquitecto municipal, que además de ser un empleado del excelentísimo ayuntamiento, este le ha nombrado perito para los fines antes indicados, ha debido pasar á la administracion, donde le hubieran facilitado el expediente para tomar cuantos datos hubiera tenido por convenientes, y hasta para copiarle todo, absolutamente todo.

En cuanto á la delegacion que usted hace en su ayudante don Casiano, no estamos muy conformes, por más que en dicho señor seamos los primeros en reconocer aptitud más que suficiente para hacer las operaciones que á usted le tenia encomendadas el excelentísimo ayuntamiento.

Y no estamos muy conformes, lo repetimos, porque por el principio de las delegaciones el ayudante podia delegar en el sobrestante de obras municipales, el sobrestante en el capataz de peones camineros, y el capataz en uno de los peones.

Para concluir, señor arquitecto municipal, no dudamos que celoso, activo y exacto como es usted en el cumplimiento de sus deberes se tomará la molestia de pasar á la administracion á tomar cuantos datos usted necesite, y en seguida se pon-

drá de acuerdo con el perito de la Hacienda para que proceda á desempeñar su cometido. Bien comprendemos, que en las operaciones de campo tendrán, lo mismo usted que el otro perito, que sufrir las molestias consiguientes; pero ¿qué remedio hay? En recompensa sus honorarios devengarán, y es muy justo.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Le agradecería, como un señalado favor, se sirviese dar cabida en su ilustrado periódico á las adjuntas líneas, por lo que anticipa las más expresivas gracias su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Fu-
quera.

El 10 del corriente mes, y á las ocho próximamente de su mañana, paseaba, gozando la brisa del mar tan necesaria á mi padecimiento, por el muelle de las Naos, cuando fui detenido por un guardia del municipio, que, sin atender ni dar explicaciones de ningun género, me condujo á la perrera y de allí á esta cárcel en compañía de un sinnúmero de individuos y en la forma que se acostumbra con los mayores criminales. Procedente de Madrid, no traia otro objeto que el de tomar baños para lograr, como digo, alivio en mi salud. Careciendo de amistades y conocimientos en la localidad, necesariamente debia ser extraño á otra clase de ocupaciones. Cuatro dias de incomunicacion y un brevísimo interrogatorio de parte del inspector señor Monguía, donde probé mi inocencia y acredité debidamente ser extraño á los manejos de los llamados ganchos, por repugnar á mi conciencia el abuso con que explotan la buena fé de esos desgraciados al par que inocentes cumplidos de Cuba. Creia, como era de suponer, se procediese á mi excarcelacion en vista de mis inofensivas y francas manifestaciones, cuando con sorpresa he sabido que la conducta observada por dicho señor inspector fué poner en libertad á 16 individuos mediante yo no sé qué gestiones, quedando el que suscribe, por el solo hecho de ser pobre y honrado, expuesto, como es de notoriedad, á ser conducido el 22 del presente.

Una vida de honradez y laboriosidad ha sido escarnecida y vilipendiada con una determinacion tan injusta como improcedente, como es sumir á una familia en el dolor más acerbo, porque determinaciones tales deben ser meditadas con arreglo á pruebas y antecedentes y no sujetas á extrañas maquinaciones.

Como me consta que mi conduccion es un hecho, debo recurrir á la sensatez y buen juicio de todo hombre honrado, á fin de que mi nombre no figure, como se pretende, en la escala criminal. Llevo la conciencia tranquila por la rectitud con que siempre he procedido, como llevaré la frente serena el dia de tan terrible prueba. Con hechos como el que se menciona solo hay un juez supremo, la consideracion y el severo juicio del público, al que me someto, así como á sus justas y desinteresadas apreciaciones.—Manuel Fu-
quera.

Santander 17 de Agosto de 1883.

Pacotilla

Una juerga

Diez y ocho curas de distintas trazas oriundos de esta zona, celebraron ayer en Sobremazas una gran comilona.

De un bosque oscuro bajo el toldo espeso tuvo lugar la fiesta, que presidió el sotana más obeso sentado en una cestal

Para que más verdad aquí se encuentre diré sin cucamonas, que eran cuarenta comensales entre clérigos y personas!

Pendían de las ramas, cual trofeos, en los alrededores, sotanas, tejas, capas, solideos y otros paños menores!

Se cantó y se bailó muy por lo fino á la salud de Este, y se pidió al *Espíritu de vino* inspiracion celeste!

Tan grande era el jaleo que, allí habia que un grupo de Trasmiera que por el bosque á Santander venia, se volvió á la carrera!

Como estaban ocultos tras las ramas, no pudo averiguarse si habia allí tambien algunas amas dispuestas á *bailarse!*

Pero ya supondrán los más sencillos y de menos narices, que asistirian varios monaguillos sin las sobrepellices!

¡Diez y ocho reverendos congregados para hacer travesuras! ¿De dónde, pues, ¡oh cielos estrallados! salieron tantos curas?

Est...
mañ...
El...
jandri...
Lo...
Charr...
Acio...
Dendi...
Billet...
no...
mañ...
ce...
pa...
ce...
no...
mañ...
ce...
pa...
ce...
no...
mañ...
ce...
pa...
ce...

Mas no se crea, no, que los censuro
y su conducta afeo
que su trabajo es cruel, penoso y duro
y es justo algun recreo!

¡Que disfruten de algunas alegrías
en juerga encantadora!
¡Bien lo merecen, sí! ¡Todos los dias
trabajan media hora!

Pronto se verá en la Audiencia de lo criminal,
una causa que vá á ser célebre.
El procesado es dentista.
Y lo está por ejercer su oficio.
¡Por quitar á uno de un tiro los dientes y las
amuelas!

Es decir, que ha inventado un procedimiento
admirable, propio de la profesion que ejerce, y le
forman causa criminal.
La suerte de los Genios siempre es la misma
en este país.
Al que descubre algo nuevo, le empapelan!

Está anunciada la subasta para construir en
Fuensaldaña una casa Consistorial nueva.
El presupuesto asciende á diez y seis mil rea-
les.
No faltarán licitadores que lo hagan por mu-
cho menos.
¡Porque supongo yo que será de percalina!

Lebeuf, un cura que en virtud descuellu
huyó con una monja, de Marsella.
No hay que me haga reir de mejor gana
como ver á un Tenorio con sotana!

Ha sido encarcelado un jóven por robar tres
kilos de harina.
¿Qué hace que no protesta?
Debe pedir que se le juzgue por las ordenan-
zas municipales!
¡Como si fuera panadero!

Si el mar no está alborotao
y veo el Nordeste fijo,
voy esta noche á Bilbao
para ver á Lagartijo.
Ea, ¿quién quiere venirse
si hay buena mar y buen viento?
¡La cuestion es divertirse
aunque se hundá el firmamento!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (10-15 n.)
Esta noche marchará el rey para Valencia, y
maniana sale la reina á la Granja.
El cólera aumenta considerablemente en Ale-
jandría, pero disminuye en el Cairo.
Los médicos han desahuciado al conde de
Chambord.

Madrid 17 (10 noche).
Acciones del Banco de España. 283-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-40.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 62-20.
Billetes hipotecarios de Cuba. 96-00.

Cambio sobre Paris. 4-92.
Cambio sobre Lóndres. 47-25.
Fabra.

Barcelona 17 (5 tarde).
Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-50

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS
Vapor Progreso, 182 ts., c. Olivares, de Bil-
bao con 268 bultos hierro á los señores Regati-
llo y compañía; 20 cajas jabon á don Pablo Car-
reras; 10 ruedas hierro á don S. Regatillo; 200
barriles vino á la órden; 25 fardos papel á don
Angel B. Perez; 38 cajas id. á los señores Dóri-
ga é Hijos; 22 id. id. á don Modesto Martin;
10.000 lingotes hierro á don Aníbal Colongues;
63 cuarterolas vino á don Atilano Lamera; 455
bultos hierro á don Vicente Gonzalez; 6 cajas
cerrajería a los señores Ubierna y Fernandez y
otros.

Id. Viscount Casllescagh, 435 ts., c. Hol-
lork, de Lóndres con 703.395 kilogramos carbon á
don S. Aguado.

Id. Bayones, de 76 ts., c. Sendin, de Carril
con 8 fardos suela á los señores Echegaray y
compañía; 50 cajas sidra á los señores Villegas y
Solar; 200 sacos maíz á los señores Hijos de Por-
rua.

Id. Ardan Cahn, 741 ts., c. Rob Bolly, de
Diammew con 102.124 tablas y 2882 vigas al
señor Sorensen.

Id. Bilbao, 376 ts., c. Gamecho, de Lóndres
con 2 cascros rom y 5 fardos alfombras á los se-
ñores Capa Moral y compañía; 6 bultos efectos
para buques á don E. L. Dóriga; 3 cajas máqui-
nas á los señores Harrisson y Turner; 31 idem
máquinas de coser y 4 pipas aceite á la órden;
20 fardos yute, 2 cajas hules y 5 id. artículos de
zapatería á don Ricardo Lecuna; 5 bultos mue-
bles á don A. Lamera; 2 cajas escopetas y cartu-
chos á don M. Lecuona; 5 sacos pimienta á los
señores Solar Villegas y Hermano; 11 cajas co-
munes de barro y 2 id. máquinas á don M. Zor-
rilla y sobrino; 6 id. maquina á don M. Car-
brero; 3 id. molino de viento á don M. Vial; 50
sacos pimienta y 15 churlas canela á los señores
Fernandez Sanz y compañía; 3 cajas perfumería
y 1 casco rom á don S. Regatillo y compañía; 3
cajas barniz, 3 cascros aceite y 12 de colores á
don J. M. Rodrigo; 26 cajas máquinas de coser
al señor Singer; 6 sacos pimienta y 6 id. clavillo
á don Vicente Gonzalez; 2 cajas plata amoneda-
da á los señores Hijos de Pombo, y otros efectos
para varios.

Marea de hoy.
Pleamar.—A las 3 v 48 minutos.
Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte
Salidas de Santander.—Tren mixto número 30, hasta
Torrelavega, á las 7.10 mañana.—Tren expres núme-
ro 32, á las 10 de la mañana.—Tren mixto número 34,
á las 6.15 mañana.—Tren mixto núm. 36, hasta Bár-
cena, á las 5.30 de la tarde.
Llegadas á Santander.—Tren expres número 31, á las
4.10 tarde.—Tren mixto número 33, de Bárcena, á las
8.30 de la mañana.—Tren-correo número 35, á las 8.50
de la noche.—Tren mixto núm. 37, de Torrelavega, á
las 7.50 de la tarde.
El tren expres lleva coches de 1.ª y 2.ª clase.

Diligencias de la Provincia
Para Astúrias, á las 6.30 de la mañana, de la admi-

nistracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana,
alternando en las administraciones de los Sres. Catalan
y Horga.
Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las
administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.
Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3
de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion
en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de
llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 mañana,
2 y 4 de la tarde, y á las 7.30 id. discrecional.
Astillero á Santander, á las 6.15, 8 y 10 mañana, y á
la 1, 2.45 y 7 de la tarde.
Santander al Cespodon, á las 6.30 y 8.45 mañana, y
á las 4 de la tarde.
Cespodon á Santander, á las 6, 7.45 y 9.30 mañana,
y á las 5 de la tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 ma-
ñana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, á las 6.45, 9 y 12.15
mañana, 2.45 y 5 de la tarde, y á las 6 id. los domingos.

La cabellera de las hermosas mujeres
orientales tiene fama en toda la redondez del globo por
su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y
todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con
el uso constante del afamado Tónico Oriental para el
cabello, la más exquisita de las preparaciones de toca-
dor para el aumento, conservacion, suavidad, limpieza
y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senec-
tud resiste á su poderosa accion.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar-
celona. 22

INTERESANTE

Se vende una casa nueva junto al dique-varadero y
muebles que se están construyendo en San Martín.
En esta imprenta informarán. a

LA MONTAÑESA UNIVERSAL
SANTANDER

Fábrica de refinacion de aceite de oliva puro sin ri-
val, procedente de Alicante.
Instalada esta fábrica en los inmensos locales que po-
see el señor Soriano en su establecimiento, calle de la
Compañía, número 3, anuncia al público sus productos,
garantizando la pureza y bondad de los mismos.
El aceite refinado en esta fábrica no tiene competi-
dor, y sustituye con ventaja, sin escepcion, á toda clase
de mantecas en los usos domésticos.
Se vende únicamente al detall desde 114 de arroba en
adelante, á 70 reales arroba en la misma fábrica.
Igualmente se vende por botellas de 1 litro en la mis-
ma fábrica y en los establecimientos siguientes:
Don Francisco Rivero, calle de Hernán-Cortés (cho-
colatería)
Señores Velarde y Sainz, «La Rosita», inmediato al
Puente.
Señores Aldasoro y compañía, «La Barata», calle del
Martillo, y en los de los señores que lo soliciten al fabri-
cante don Ignacio Soriano.
3—COMPANIA—3

La acreditada casa de huéspedes
de LA NAVARRA, en el Sardinero, se ha trasladado á
la calle de la Compañía, núm. 11, principal.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO

DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTA A LA IGLESIA
SANTANDER

En este acreditado establecimiento, además del varia-
do surtido de toda clase de artículos de última novedad
en el ramo de quincalla y bisutería, anuncioá mis fa-
vorecedores que he recibido

CAMAS DE HIERRO
Y COLCHONES DE MUELLES
DE TODAS CLASES Y PRECIOS
á 10 reales semanales
SIN GARANTIA

LA ZARAGOZANA
En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragoza, si-
ta en el Sardinero, se han introducido notables re-
formas.
El precio del hospedaje en este establecimiento con-
tinúa siendo tan económico como en años anteriores, y
el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece
al público.

EL MÉDICO D. APELIO SAINZ
ha trasladado su domicilio á la calle de Becedo, núme-
ro 1, 2.ª derecha. 1610

SEMILLAS
Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se ven-
den de superiores clases en el Muelle, número 9. Tam-
bien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3
años, de las incomparables clases que se producen en el
Sardinero.

ANUNCIO
En el despacho de carnes frescas de don Vicente
Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero supe-
rior de Castilla á precios convencionales.

BING Y LOMBERA
SIN FIADOR
Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, ca-
mas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela
y hierro.
A 10 reales semanales.
10 por 100 de descuento al contado.
Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.
Santander, Blanca, 38.

AVISO IMPORTANTE
Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos,
Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que
Los señores J. B. Lasserre y C.ª
BILBAO, RIPA, NÚM 2,

Tienen en sus almacenes un surtido completo de vi-
guetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas,
simples T angulares, y demas hierros especiales para la
construccion, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lí-
neal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística, Chapas-
clase comun y charcal de todas dimensiones hasta 5
metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y
de construccion, Remaches.
Tubería de fundicion para conduccion de aguas, tube-
ría de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para cal-
deras de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin solda-
dura y demas materiales de hierro, auxiliares de la
construccion.
La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pe-
didos sobre plano y contesta á toda clase de consulta re-
lativa á la construccion mecánica y civil.
Depósito especial de tejas planas legítimas de Marse-
lla. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

CALIPTA
Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas
NUEVA-YORK
Preservativo del contagio venéreo y sifilítico
3 pesetas caja (para 30 veces)
PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesoro de la boca
Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas
y preservativo de las enfermedades de la boca.
Usase con preferencia por las Reales Personas, y con
gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. fras-
co.—En Santander, Farmacia de Gomez Maraion.

INTERESANTE
Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba
ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas
en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho
á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han
fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues
del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre
de 1868.
D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado
de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco,
número 27, piso 1.ª, se encarga de la formacion de los
expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pen-
siones. 25

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

me visita goce de todas las comodidades posibles,
no olvideis, mayordomo, cubrir su cama con las
más hermosas colchas de seda, de cubrirlo de sua-
ves plumas, sábanas de finísimo lienzo de la Fri-
ría, de mullir bien los tapices de Turquía, de en-
cender bujías perfumadas en los candelabros de
plata sobredorada, y de calentar la cama con
carbon de madera de álces!... ¿Lo ois bien, ma-
yordomo?
—Sí, señor, dijo Selbitz mientras separaba
de la lumbre el cuarto de gamo, el tocino y la
carra cocida, y muy gozoso al oír los chistes de
su amo; sí, señor, estad tranquilo, ya os oigo; la
cama de la cama estará fresca y bien removida; la
colcha de lana bien batida, el piso bien barrido,
las cortinas y las colgaduras de telas de araña
bien sacudidas, y las ventanas bien abiertas, para
que la luna proyecte una hermosa claridad en el
cuarto de nuestra huésped; y finalmente, puesto
que es tan afeminado y muelle... haré calentar
la cama con el perro del asador.
El castellano no pudo menos de celebrar con
las volutas risotadas, las chistosas ocurrencias de
su mayordomo, el que en todo esto describía con
exactitud el cuarto de las ratas, entera-
mente igual por otra parte al que el mismo baron

gados, que viven siempre cosidos á las faldas de
las mujeres? Pero, ¡voto al infierno! ¡no puedo li-
brarme de ese marqués!... Si viene, me veo obliga-
do á darle hospitalidad; hay quince leguas de
aquí á Viena, y no puedo despedirle sin acogerle.
¡Al diablo litigantes y pleitos!... ¿Y si llega
esta noche?... Será preciso ofrecerle que la pase
aquí; y entonces, ¿dónde le colocaré?... Está todo
tan arruinado en mi castillo... y ese mozalvete
va á llegar en litera como una mujer embarazada.
El baron dió una patada de cólera, llamó á su
mayordomo y le dijo con tono irritado:
—Esta noche llegará tal vez aquí un fran-
cés... un marqués... un litigante... Con el tiem-
po que hace, no se le puede dejar que regrese á
Viena... ¿Dónde le pondremos con su comitiva?
porque ese dijecillo, viaja sin duda con todo su
tren de peluqueros, sastres y perfumistas.
—A fé mia, dijo el mayordomo rascándose la
oreja, el único sitio donde no penetra la lluvia es
el cuarto de las ratas.
—Muy bien; ¡habitará el cuarto de las ratas!
Despues, el baron añadió con una especie de iro-
nía amarga: Y para dar una brillante idea de la
hospitalidad que se da en el castillo de H-nter-
ter, y sobre todo para que ese muelle sibarita que

Despues de haber entregado esta y la trompa
á su mayordomo, que las colgó en la pared, el
castellano se aproximó al fuego, con aire descon-
tento, distribuyó á los perros algunos fieros pun-
tapiés para hacerse lugar, y se sentó pesadamen-
te en su descomunal sillón, diciendo á su trailla
con voz irritada:
—¡Atrás, holgazanes, torpes! Más mereceriais
dar vueltas al asador, que seguir el rastro de un
noble animal montaraz... ¡Perder la huella des-
pues de cinco horas de caza!... Y esto porque el
rastro del javalí estaba demasiado confuso, ¡no es
verdad, señores perros? Os habeis hecho muy deli-
cados... ¿eh?... ¡Y tú tambien, viejo Ralph!
añadió furioso, arrimando un rudo puntapié al
perro á quien se dirigía aquella significativa in-
terpelacion.
El mayordomo, viendo el mal humor de su
amo, quiso calmarle trayéndole á la memoria el
recuerdo de más felices cacerías.
—Comprendo que el señor baron esté descon-
tento cuando no consigue buena caza, pero...
—¡Está bien!... ¡está bien!... dijo el castellano
con tono regañon. Quitá ese gamo del asador, y
dame de cenar, porque tengo un hambre voraz.
Ese javalí del diablo nos ha llevado hasta el bos-

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESIS
Precios de pasaje, en pesetas.

| | PRIMERA CLASE | | | Batepuente | Puente... |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|------------|-----------|
| | 1.ª ca- legoria | 2.ª ca- legoria | 3.ª ca- legoria | | |
| Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico. | 900 | 800 | 700 | 250 | 175 |
| • Guadalupe, Martinica, San Thomas. | 965 | 825 | 750 | 400 | |
| • Santa Lucia, Trinidad. | 965 | 825 | 750 | 450 | |
| • Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica. | 1059 | 925 | 750 | 450 | |
| • La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana. | 1100 | 965 | 750 | 450 | |
| • Demerari, Surinam, Cayenne. | 1100 | 965 | 750 | 500 | |
| • Veracruz. | 1240 | 1100 | 825 | 500 | |
| Para San Francisco. | 1690 | 1310 | — | 600 | |
| » Guayaquil. | 1565 | 1430 | — | 580 | |
| » El Callao. | 1675 | 1575 | — | 663 | |
| » Valparaiso. | 2075 | 1975 | — | 830 | |

| | PRIMERA CLASE | | 2.ª clase |
|--|-----------------------|-------------------------|-----------|
| | Cámaras exteriores | Camarotes interiores | |
| Del Havre. | 500 | 400 | 300 |
| De Paris (comprendido el ferro-carril). | 530 | 430 | 323 |
| | Pesos Oro | Pesos Oro | Pesos Oro |
| De Nueva-York (al Havre. | 100 | 80 | 60 |
| » a Paris (comprendido el ferro-carril). | 106 | 86 | 64 |

En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año con una reduccion de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hios de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



EL VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES
NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE
ELIXIR, JARABE, GOCIOLES, SOLUCION y POLVOS
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23
y en todas las Farmacias
Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)
Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado
Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN
MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una tableta de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica el sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua súa.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el siguiente dia.

Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obérvese que la firma de W. H. Tone et Co. aparece escrita en cada paquete de pocena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO., Unicos fabricantes,
NUEVA-YORK, E. U. A.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON.
Saldrá de Santander el 22 de Agosto
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
COLOMBIE
capitan DARDIGNAC.
Saldrá de Santander el 26 de Agosto
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BREST
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
FERDINAND DE LESEPS
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Port de Franco, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
CALDEIRA
Capitan CRAMPON
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 4 de Agosto
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Capitan TORLOIS
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Agosto
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.ª Fort de Franco, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.ª En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Far. Químico, r. St. Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
Compañia Trasatlántica
Antes de A. Lopez y C.ª

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para
HABANA y VERACRUZ
el dia 5 de Octubre el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI
y el 5 de Noviembre el vapor
HABANA
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios en Santander, los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, número 36.

Aviso interesante
El anticuario Sr. Bonet compra toda clase de objetos antiguos en bandejas de plata, esmaltes, relojes de sobremesa, candelabros, encajes y blondas blancas, abanicos con pais de cabritilla, cajitas de oro esmaltadas, joyas y relicarios esmaltados, tapices tejidos con lana seda y plata, figuras de bronce, idem de porcelana y armaduras de las que usaban los guerreros antiguamente, como tambien espadas, puñales y rodela de los mismos; libros escritos en pergamino con miniaturas, monedas, cristales, relojes de bolsillo de oro esmaltados y todas las rarezas de tiempos remotos.
NOTA. Los objetos de oro los paga de 30 a 40 reales el adarme; los de plata de 30 a 40 reales la onza, y los demás a precios sumamente altos. Los que gusten vender pueden dirigirse al mismo, al Astillero, Hotel de Gervasio. 15-14

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraña la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidos electos, infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones, donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el primer premio concedido a los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad dental. Extraña de Orive, **BILBAO**, en la capsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre el de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia nociva; tan perjudicial al esmalte dental. Depósito general para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

118

que de Harterassen; allí los perros han perdido la huella ante unas malezas tan espesas, que seguramente se hubiera necesitado la coraza de un javalí para penetrar en ellas.

—Ya ve el señor baron que no ha consistido toda la falta en sus buenos perros... Pero mi señor está calado de agua, y si quisiera mudarse....

—¡Mudarme!... ¿Y por qué quereis que me mude, señor Selbitz el alféñique?... exclamó el castellano con aire colérico. ¿Me tomáis por una almivarada señorita? ¿por un francés? ¿Tengo yo acaso la costumbre de mudarme al volver de la caza? ¿Se mudan mis perros? ¿mis caballos?

—No, señor, en verdad; pero la ropa despide humo en vuestro cuerpo como la tina de la señora Guillerma cuando hace la legía.

—Eso prueba que al fin se seca y que se va la humedad...

—Pero... señor...

—Pero, callaos, señor Selbitz el necio, señor Selbitz el parlero, y dadme un trago de Kirchenwasser.

Despues, viendo la carta que estaba en su plato, añadió el castellano:

—¿Qué es esto, Selbitz?

—Una carta que ha traído un correo del señor

119

conde de Hasfeld.

—¡Al diablo los negocios! Bistante es ya el ir a Viena dos veces por semana, dijo el castellano abriendo la carta.

Hé aquí el contesto de esta:

«Debo preveniros, mi querido baron, que el marqués francés, M. de Letoriere, debe llegar hoy a vuestra residencia, con el objeto de interesaros en el buen éxito de su pleito. No necesito recordaros la promesa formal que habeis hecho de unir vuestro voto a los de vuestros colegas, para conseguir el triunfo de la causa de monseñor el duque de Brandeburgo. Recibid, mi querido baron, etc.»

—¿Qué diablos viene a hacer aquí ese francés? exclamó el castellano enfurecido. Por los santos reyes de Colonia, ¿es decir que no puedo gozar ni un momento de reposo?... Ahí está ese petimetre de Versailles que viene a acosarme en mi castillo como a un javalí en su guarida... En mi concepto, su pleito está perdido... casi perdido... ¿Qué más quiere?... ¿Creerá, además, que me hubiera interesado por él? Un pisaverde ridículo, que borda en cañamazo, que se pone, según se dice, colorete y lunares... Uno de esos hombres de buenas fortunas en amor, tan corrompidos como afemi-

122

habitada, pues hasta tal punto miraba este con indiferencia la más triviales comodidades.

—¡A la mesa! gritó el castellano impaciente, acercando su sillón, y tomando de su cinturón su cuchillo de ralea.

En este instante se oyó resonar la corneta que llevan, por lo regular, los postillones alemanes.

—¿Será tal vez ese condenado de marqués, dijo el castellano? ¡Ola... Erardol... ¡Selbitz! ¡corred a recibirle!

Y el baron se levantó lentamente de su poltrona, y se adelantó hacia la puerta diciendo muy amostazado:—Es preciso que tenga el diablo en el cuerpo para viajar con este tiempo... Pero, ¡ya lo adivino!... En su silla de posta estará mucho mejor que en el castillo. Veamos, pues, un poco ese aclamado juguete... ese hombrequito, el más afeminado de todos los afeminados figurines de la corte de Francia.

Y el baron salió, aunque muy a su pesar, a llenar los deberes de la hospitalidad hacia su huésped.